



NIT 900.990.845-3

Rumichaca 9
Pasto 9



JP-043-18

San Juan de Pasto, 06 de febrero de 2018

Señor
PAULO ROLANDO ZAMBRANO RODRÍGUEZ
Representante Legal Consorcio Construcción y Proyectos
Cra.25 No. 15-62 Ofic. 213 edificio Zaguán del Lago
Celulares: 3183901271-3148280118
La Ciudad

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015 Proyecto Rumichaca – Pasto.

Asunto: Respuesta Petición en interés particular con serial de Radicado No. R002082-17

Cordial saludo,

En atención a la solicitud del asunto, la Concesionaria Vial Unión del Sur, se permite manifestar que no puede despachar favorablemente la pretensión solicitada a terceros sin interés directo, por cuanto la misma corresponde a insumos técnicos e información de carácter confidencial que la Concesionaria está obligada a garantizar reserva, pudiendo realizar suministro o comunicación cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley y en los términos del contrato de Concesión.

Por otra parte, en el evento que se requiera información para determinar si un predio resultará requerido total o parcialmente, el peticionario deberá acreditar que es titular de un derecho real de dominio del predio debidamente identificado, actuar en calidad de apoderado del Titular o contar con autorización que contenga el consentimiento previo, expreso e informado del Titular para acceder a dicha información, puesto que se trata de datos privados, es decir, aquellos que por su naturaleza únicamente son relevantes para el titular de la información, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y normas concordantes.

Sin otro particular que atender.

Cordialmente,

Esteban J. Obando
ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Jurídico Predial
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Proyectó: A. Morán
Revisó: Y. Ospina

CONSORCIO
CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS
Nit. 900.914.87-9
09/02/2018



www.uniondelsur.co
facebook.com/uniondelsur
@uniondelsur

Calle 97 No. 23-60 Edificio Proksol piso 8 - Bogotá D.C.
Carrera 30 A # 12A-24 - Barrio San Ignacio
Tel: (+57) 2.736.4584 - San Juan de Pasto